SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO 02-12-2019 12:33:06
Al Contestar Cite Este No.:2019IE19501 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: Origen: Sd 1496 "DIRECCION DE ECONOMIA RURAL Y APASTECIMIENTO ALIM/DAVID ALEJ/
DESTINO: OFICINA ASESORA JURIDICA/MARTINEZ NOR
ASUNTO: REMISIONEVALUACIÓN TECNICA
OBS:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

MEMORANDO

FECHA: 2 de diciembre de 2019

PARA: **Nora Fernanda Martínez López**
Jefe Oficina Asesora Jurídica

DE: **EQUIPO TÉCNICO EVALUADOR SAMC 005-2019**

ASUNTO: Remisión evaluación técnica preliminar SAMC 005-2019

No sin antes saludarla, en el marco de la designación del comité técnico evaluador del proceso del asunto, de manera respetuosa enviamos informe final evaluación final realizada a las siguientes propuestas:

1. BIOPROYECTAR S.A.S
2. INGENIERIA E IRRGACIÓN IRRIPLAST S.A.S

Sin otro en particular y atentos a cualquier inquietud,

SHARA MARÍA SUAREZ BRICEÑO
Miembro equipo evaluador

SANDRA MARCELA CASTAÑEDA CASTAÑEDA
Miembro equipo evaluador

DAVID ALEJANDRO CORTES TORRES
Miembro equipo evaluador

Recibido
Cielo Yara
02/12/19
2:35 p.m.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

EVALUACIÓN TÉCNICA
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA SAMC 005-2019

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DENTRO DE ESQUEMAS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA EN LA RURALIDAD DE BOGOTA EN EL MARCO DEL PROYECTO 1025".

PRESUPUESTO OFICIAL El valor estimado del contrato es hasta por la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($257.688.594)

SMMLV: 311,17

<table>
<tr><th colspan="3">PROPONENTE 1: INGENIERIA E IRRIGACION IRRIPLAST S.A.S
NIT: 830129381-8</th></tr>
<tr><th colspan="3">2.2 REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS</th></tr>
<tr><th>ITEM TÉCNICO A VERIFICAR</th><th>VERIFICACION EN LA PROPUESTA</th><th>CUMPLE/NO CUMPLE</th></tr>
<tr><td>2.2.1 Anexo Técnico.
El Anexo técnico deberá estar debidamente firmado por el proponente, teniendo en cuenta las condiciones minimas establecidas en dicho anexo.</td><td>El documento adjunto en el archivo denominado PROPUESTA TECNICA ENTREGADA. subsanado mediante archivo denominado propuesta técnica</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>2.2.2 EXPERIENCIA
Para el presente proceso de selección, la SDDE, solicita a los proponentes, sean personas naturales o jurídicas, presentar el Registro Único de Proponentes (RUP), de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de la UNSPSC, dónde se verifique una experiencia minima requerida hasta el tercer nivel, conforme al numeral 1 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

2.2.2.1 VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA DEL RUP DEL PROPONENTE
La experiencia es el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato. (Fuente: manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación - CCE)
La experiencia se acreditará con:
• Registro único de proponentes (RUP)

Los proponentes acreditarán el cumplimiento del presente requisito con el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, con fecha de expedición no mayor a un (1) mes de anterioridad respecto de la fecha limite de recepción de ofertas, en el cual conste su inscripción en mínimo Tres (3) de los siguientes códigos:

<table>
<tr><th>Segmento</th><th>Familia</th><th>Clase</th><th>Código</th></tr>
<tr><td>21 Maquinaria y</td><td>10 Maquinaria y</td><td>18 Aparatos</td><td>211018</td></tr>
</table>
</td><td>RUP: 20 NOV de 2019
CODIGOS UNSPSC: 211018 – 211023-721212- 721412</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

accesorios para agricultura, Pesca, Silvicultura y Fauna	equipo para agricultura, silvicultura y paisajismo	dispersores o aspersores para agricultura	
21 Maquinaria y accesorios para agricultura, Pesca, Silvicultura y Fauna	10 Maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisajismo	23 Equipo de riego para invernadero	211023
72 servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12 Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	12 Servicios de construcción de edificios agricolas	721212
72 servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	14 Servicios de Construcción Pesada	12 Servicios de Construcción Marina	721412
70 Servicios de contratación Agricola, Pesquera, Forestal y de Fauna	14 Producción, gestión y protección de cultivos.	17 Gestión de Cultivos	701417

La inscripción del proponente debe encontrarse vigente y en firme para el momento de la verificación de este requisito. El proponente deberá indicar cuáles son los contratos que se deben tener en cuenta para acreditar la verificación de la experiencia, los cuales deberán estar inscritos en el RUP. Para lo cual el proponente (singular o plural) manifestará expresamente y con claridad en documento separado, el número, la entidad contratante y el porcentaje de participación del oferente (s) plural o singular, en el respectivo Consorcio o Unión Temporal, de los contratos con los cuales se pretendan acreditar la experiencia. En caso de que el proponente no precise tal información, la SDDE tomará el primer contrato indicado en el RUP en orden consecutivo ascendiente, que cumpla las condiciones establecidas en el inciso anterior, con el propósito de habilitar al proponente.

Cuando el proponente pretenda acreditar la experiencia obtenida mediante participación en Consorcio o Unión Temporal, será valorada conforme al porcentaje de participación real del proponente en dicha forma asociativa.
Para el caso de consorcios o unión temporales, la experiencia acreditada es la sumatoria de los contratos certificados por todos los miembros del consorcio o unión temporal.

Todo oferente nacional o extranjero relacionará y certificará la experiencia exigida en este proceso. Cualquier experiencia obtenida en el extranjero, se comprobará con el documento equivalente en el país respectivo, que llenará los requisitos establecidos en este numeral. Si la certificación fue expedida en idioma distinto al

castellano, adjuntarán, además, la traducción del mismo; en caso de resultar ser el proponente adjudicatario se adjuntará la traducción oficial del mismo, como lo establece la Circular Externa Única Lo anterior en concordancia con el artículo 25 Numeral 15 de la Ley 80 de 1993.		
2.2.2.2 EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA HABILITANTE La Entidad verificará la experiencia con máximo dos (2) contratos debidamente registrados en el RUP en alguno de los códigos indicados en el anterior numeral, cuyo objeto comprenda actividades similares a la de la presente contratación "*implementación de unidades productivas bajo cubierta con sistema de riego*", que hayan sido celebrados en los últimos 5 años anteriores al cierre del presente proceso de contratación. La sumatoria del valor de los dos (2) contratos ejecutados y certificados, deberá ser igual o superior al presupuesto oficial disponible del presente proceso de contratación. Los Salarios Mínimos de cada certificación de contratos se liquidarán con base en el SMMLV de la fecha de suscripción del contrato o en su defecto la fecha de iniciación del mismo. Los valores del SMMLV de los últimos cinco (5) años sobre los cuales se certificará la experiencia son: **Año** **Valor SMLMV** 2019 $828.116 2018 $781.742 2017 $737.717 2016 $689.454 2015 $644.350 2014 $616.000 Para el caso de consorcios o uniones temporales, la experiencia acreditada es la sumatoria de los contratos certificados por todos los miembros del consorcio o unión temporal. Cada miembro del Consorcio o Unión Temporal, deberá acreditar su experiencia con la presentación de por lo menos un (1) contrato certificado que cumpla con los requisitos y condiciones exigidas para las certificaciones en el pliego de condiciones. Si un miembro del Consorcio o Unión Temporal, no acredita la experiencia en la forma aquí indicada, se entenderá que la propuesta no cumple con la experiencia mínima solicitada. Cuando el proponente allegue, certificaciones de contratos en los que conste que participó como integrante de un consorcio o unión temporal, se tendrán en cuenta estas certificaciones en proporción al porcentaje de su participación en la unión temporal, o de acuerdo con el número de miembros que conforman el consorcio, según el caso, siempre que estas cumplan con los requisitos y condiciones exigidas para cada una de las certificaciones en el pliego de condiciones. Adicional a lo anterior, los proponentes deberán acreditar su experiencia mediante certificaciones de los contratos registrados en el RUP o constancias	**Certificación: REFORESTADORA DE LA COSTA S.A.S** **Objeto:** EL CONTRATISTA se obliga con el CONTRATANTE bajo su responsabilidad y a entera satisfacción del CONTRATANTE a ejecutar con elementos y maquinaria del CONTRATISTA las obras de construcción e instalación de un sistema de riego EL CONTRATANTE de la unidad operativa Villanueva, con plena autonomia técnica, financiera y administrativa. **Vigencia:** 2017 **SMMLV:** 296.42 **Consecutivo Rup:** 1 **Código RUP:** 721212 **Observación:** 1. El proponente allega COPIA del contrato pero en los archivos NO se encuentra la certificación del mismo expedido por el contratante tal y como lo dispone el pliego de condiciones numeral 2.2.2.2 EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA HABILITANTE "Adicional a lo anterior, los proponentes deberán acreditar su experiencia mediante *certificaciones de los contratos registrados en el RUP o constancias expedidas por el contratante o por quien éste o la ley hubieren facultado para ello*; las certificaciones expedidas por el contratante deberán contener como mínimo" lo anterior para efectos de la verificación del cumplimiento cabal del objeto del contrato. 2. El objeto del contrato presentado "EL CONTRATISTA se obliga con el CONTRATANTE bajo su responsabilidad y a entera satisfacción del CONTRATANTE a ejecutar con elementos y maquinaria del CONTRATISTA las obras de construcción e instalación de un sistema de riego EL CONTRATANTE de la unidad operativa Villanueva, con plena autonomía técnica, financiera y administrativa" cumple de manera parcial con la condición exigida en el numeral 2.2.2.2 EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA HABILITANTE, toda vez	**NO CUMPLE**

expedidas por el contratante o por quien éste o la ley hubieren facultado para ello; las certificaciones expedidas por el contratante deberán contener como mínimo: • Nombre o razón social del contratante. • Nombre o razón social del contratista. • Fecha de iniciación y terminación del contrato indicando día, mes y año. En caso de no especificarse el día, se tomará como fecha de iniciación el dia 1 del mes relacionado y como fecha de terminación igualmente el dia 1 del último mes relacionado. • Objeto del contrato. • Valor del contrato expresado en pesos colombianos; debidamente suscrita por quien expide la certificación. • Cuando se trate de contratos que el proponente haya ejecutado como parte de una unión temporal o consorcio, debe informar el porcentaje de participación para que con base en este la Entidad reconozca la experiencia de acuerdo con el tiempo y valor del contrato El proponente deberá señalar de manera EXPRESA, las certificaciones de contrato que serán objeto de HABILITACIÓN. En caso de no hacerlo, la SDDE verificará inicialmente las requeridas en orden cronológico descendiente. En caso que el proponente no cumpla con las primeras certificaciones aportadas, la entidad verificará las demás certificaciones o contratos presentados en su orden cronológico hasta agotarlas. La propuesta que no acredite la experiencia mínima requerida, no será habilitada, sin perjuicio de la oportunidad indicada en el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5 de la ley 1882 de 2018	que el pliego exige que los contratos aportados como experiencia guarden relación directa con el objeto del presente proceso de selección objetiva el cual es *"implementación de unidades productivas bajo cubierta con sistema de riego"*, asi las cosas se denota que el objeto del contrato aportado es para realizar sistemas de riego pero NO se puede contratar la construcción de los invernaderos (Unidades Productivas) para efectos de su acreditación. **Certificación:** GUTIERREZ E HIJOS COMPAÑIA S. EN C.A **Objeto:** EL CONTRATISTA se obliga con el CONTRATANTE bajo su responsabilidad y a entera satisfacción del CONTRATANTE el diseño e instalación del sistema de riego por goteo para el cultivo de cítricos y cacao, en el predio finca canoas, de acuerdo con las condiciones y especificaciones establecidas en la propuesta presentada el dia 23 de agosto de 2018 a través de correo electrónico , las cuales hacen parte integral del presente contrato. **Vigencia:** 2018 **SMMLV**: 164.88 **Consecutivo Rup:** 2 **Código RUP**: 721212 **Observaciones:** El objeto del contrato presentado "EL CONTRATISTA se obliga con el CONTRATANTE bajo su responsabilidad y a entera satisfacción del CONTRATANTE a ejecutar con elementos y maquinaria del CONTRATISTA las obras de construcción e instalación de un sistema de riego EL CONTRATANTE de la unidad operativa Villanueva, con plena autonomia técnica, financiera y administrativa" cumple de manera parcial con la condición exigida en el numeral 2.2.2.2 EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA HABILITANTE, toda vez que el pliego exige que los contratos aportados como experiencia guarden relación directa con el objeto del presente proceso de selección objetiva el cual es *"implementación de unidades productivas bajo cubierta con sistema de riego"*, asi las cosas se denota que el objeto del contrato aportado es para realizar sistemas de riego pero NO se puede contratar la construcción de los invernaderos (Unidades Productivas) para	**NO CUMPLE**

	efectos de su acreditación.	

2.2.3 FORMACIÓN Y EXPERIENCIA MÍNIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO			
PERFIL REQUERIDO		**PERFIL OFERTADO**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
1. Director de Proyecto			
A. Académicos: Título de pregrado en: i). Ingeniero Agrícola, ii). Ingeniero Agrónomo iii). Ingeniero Civil.	Con experiencia profesional debidamente certificada, igual o superior a cinco (5) años relacionada con las funciones del cargo.	**NOMBRE:** JUAN CARLOS SANCHEZ GARZON **PREGRADO:** INGENIERO AGRICOLA **EMPRESA:** IRRIPLAST S.A.S. **CARGO:** GERENTE **TIEMPO DE EXPERIENCIA:** Del 17 octubre de 2003 a la fecha **CARTA DE INTENCIÓN:** Suscrita	**CUMPLE**
2. Operario líder			
Bachiller académico	Experiencia certificada de dos (2) años en instalación de estructura para invernaderos	**NOMBRE:** FREDY LEONARDO BALLESTEROS LOPEZ **EMPRESA:** IRRIPLAST S.A.S. **CARGO:** Ingeniería Agrícola y Topógrafo **TIEMPO DE EXPERIENCIA:** 24 de Marzo de 2017 **CARTA DE INTENCIÓN:** Firmada. **NOMBRE:** WERLY GIOVANNI LANCHEROS PUENTES **EMPRESA:** IRRIPLAST S.A.S. **CARGO:** Operario de ingeniería agrícola. **TIEMPO DE EXPERIENCIA:** 2006 a la fecha **CARTA DE INTENCIÓN:** Firmada	**CUMPLE**
4. Maestro			
Bachiller académico	Experiencia certificada de un (1) año en instalación de estructura para invernaderos	**NOMBRE:** Fernando Castro Uzeta **EMPRESA:** IRRIPLAST S.A.S. **CARGO:** Operario de Ingeniería Agrícola **TIEMPO DE EXPERIENCIA:** 2014 a la fecha **CARTA DE INTENCIÓN:** firmado **NOMBRE:** Robert Esneider Melenje	

		EMPRESA: IRRIPLAST S.A.S. **CARGO:** Ingeniero Agrícola **TIEMPO DE EXPERIENCIA:** 2015 a la fecha **CARTA DE INTENCIÓN:** Firma **NOMBRE:** Sergio Alejandro Ovalle Campos **EMPRESA:** IRRIPLAST S.A.S. **CARGO:** Operario Ingeniería Agrícola. **TIEMPO DE EXPERIENCIA:** 2018 a la actualidad **CARTA DE INTENCIÓN:** Firmada. **NOMBRE:** Oscar David Fonseca Parra **EMPRESA:** IRRIPLAST S.A.S. **CARGO:** Operario de Ingeniería Agrícola. **TIEMPO DE EXPERIENCIA:** 2018 a la actualidad. **CARTA DE INTENCIÓN:** Firmado.	**CUMPLE**
12. Ayudantes			
Bachiller académico	Experiencia certificada de un (1) año en instalación de estructura para invernaderos	**NOMBRE:** Carlos Manuel Lancheros Puentes **EMPRESA:** IRRIPLAST S.A.S. **CARGO:** Operario de construcción de Invernaderos **TIEMPO DE EXPERIENCIA:** 2014-2018 **CARTA DE INTENCIÓN:** Firnada. **NOMBRE:** Rafael Barbosa Nieto **EMPRESA:** IRRIPLAST S.A.S. **CARGO:** Operario de construcción de Invernaderos **TIEMPO DE EXPERIENCIA:** 2016 a la actualidad **CARTA DE INTENCIÓN:** Firmada **NOMBRE:** Felipe Ramón Ramirez Amaya **EMPRESA:** IRRIPLAST S.A.S. **CARGO:** Operario de construcción de Invernaderos **TIEMPO DE EXPERIENCIA:** 2016 a la actualidad. **CARTA DE INTENCIÓN:** Firmada. **NOMBRE:** Julián David caballero Laverde **EMPRESA:** IRRIPLAST S.A.S. **CARGO:** Operario de construcción de Invernaderos **TIEMPO DE EXPERIENCIA:** 2016-2018 **CARTA DE INTENCIÓN:** Firmado	**CUMPLE**

		NOMBRE: Jorge Mauricio Montalvo Rivera **EMPRESA:** IRRIPLAST S.A.S. **CARGO:** Operario de construcción de Invernaderos **TIEMPO DE EXPERIENCIA:** 2016-2018 **CARTA DE INTENCIÓN:** Firmado **NOMBRE:** Cristian Andrés Calderos Hernández **EMPRESA:** IRRIPLAST S.A.S. **CARGO:** Operario de construcción de Invernaderos **TIEMPO DE EXPERIENCIA:** 2016 a la actualidad. **CARTA DE INTENCIÓN:** Firmada **NOMBRE:** Jairo Andrés jaraba Dorado **EMPRESA:** IRRIPLAST S.A.S. **CARGO:** Operario de construcción de Invernaderos **TIEMPO DE EXPERIENCIA:** 2016 a la actualidad. **CARTA DE INTENCIÓN:** Firmada	
		Observaciones: 1. El proponente allega COPIA del contrato pero en los archivos NO se encuentra la certificación del mismo expedido por el contratante tal y como lo dispone el pliego de condiciones numeral 2.2.2.2 EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA HABILITANTE "Adicional a lo anterior, los proponentes deberán acreditar su experiencia mediante *certificaciones de los contratos registrados en el RUP o constancias expedidas por el contratante o por quien éste o la ley hubieren facultado para ello*; las certificaciones expedidas por el contratante deberán contener como mínimo" lo anterior para efectos de la verificación del cumplimiento cabal del objeto del contrato. 2. El objeto del contrato presentado "EL CONTRATISTA se obliga con el CONTRATANTE bajo su responsabilidad y a entera satisfacción del CONTRATANTE a ejecutar con elementos y maquinaria del CONTRATISTA las obras de construcción e instalación de un sistema de riego EL CONTRATANTE de la unidad operativa Villanueva, con plena autonomía técnica, financiera y administrativa" cumple de manera parcial con la condición exigida en el numeral	

	2.2.2.2 EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA HABILITANTE, toda vez que el pliego exige que los contratos aportados como experiencia guarden relación directa con el objeto del presente proceso de selección objetiva el cual es *"implementación de unidades productivas bajo cubierta con sistema de riego"*, así las cosas se denota que el objeto del contrato aportado es para realizar sistemas de riego pero NO se puede contratar la construcción de los invernaderos (Unidades Productivas) para efectos de su acreditación. 3. Teniendo en cuenta las reglas contentivas en pliego de condiciones definitivo, y en aras de garantizar la pluralidad de oferentes se analizó la certificación del archivo denominado experiencia extra, tal cual como se solicitó en la comunicación allegada en la etapa de subsanación y la cual cumple a cabalidad en cuanto al objeto y cuantía solicitada por la entidad no obstante no se encuentra registrada en el RUP lo cual incumple lo establecido en el numeral 2.2.2.2 EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA HABILITANTE *debidamente registrados en el RUP en alguno de los códigos indicados en el anterior numeral*, así las cosas se mantiene la evaluación realizada en torno a las certificaciones teniendo en cuenta los criterios anteriormente mencionados. **RESULTADO DE LA EVALUACION: NO HABILITADO TECNICAMENTE**	

FIRMA EQUIPO EVALUADOR

SHARA MARIA SUAREZ BRICEÑO

Contratista Subdirección de Economía Rural

DAVID ALEJANDRO CORTES TORRES

Profesional universitario - DERAA

SANDRA MARCELA CASTAÑEDA CASTAÑEDA

Contratista - DERAA

EVALUACIÓN TÉCNICA
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA SAMC 005-2019

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DENTRO DE ESQUEMAS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA EN LA RURALIDAD DE BOGOTA EN EL MARCO DEL PROYECTO 1025".

PRESUPUESTO OFICIAL El valor estimado del contrato es hasta por la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($257.688.594)

SMMLV: 311,17

PROPONENTE 2 BIOPROYECTAR S.A.S NIT: 900776369-7		
2.2 REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS		
ITEM TÉCNICO A VERIFICAR	**VERIFICACION EN LA PROPUESTA**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
2.2.1 Anexo Técnico. El Anexo técnico deberá estar debidamente firmado por el proponente, teniendo en cuenta las condiciones mínimas establecidas en dicho anexo.	Documento anexo verificado: ANEXO_TECNICO	**CUMPLE**
2.2.2 EXPERIENCIA Para el presente proceso de selección, la SDDE, solicita a los proponentes, sean personas naturales o jurídicas, presentar el Registro Único de Proponentes (RUP), de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de la UNSPSC, dónde se verifique una experiencia mínima requerida hasta el tercer nivel, conforme al numeral 1 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015. **2.2.2.1 VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA DEL RUP DEL PROPONENTE** La experiencia es el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato. (Fuente: manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación - CCE) La experiencia se acreditará con: • Registro único de proponentes (RUP) Los proponentes acreditarán el cumplimiento del presente requisito con el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, con fecha de expedición no mayor a un (1) mes de anterioridad respecto de la fecha límite de recepción de ofertas, en el cual conste su inscripción en mínimo Tres (3) de los siguientes códigos:	**RUP:** 23 DE NOV DE 2019 **CÓDIGOS UNSPSC:** 211018- 211023-721212.	**CUMPLE**

Segmento	Familia	Clase	Código
21 Maquinaria y accesorios para agricultura, Pesca, Silvicultura y Fauna	10 Maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisajismo	18 Aparatos dispersores o aspersores para agricultura	211018
21 Maquinaria y accesorios para agricultura, Pesca, Silvicultura y Fauna	10 Maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisajismo	23 Equipo de riego para invernadero	211023
72 servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12 Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	12 Servicios de construcción de edificios agricolas	721212
72 servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	14 Servicios de Construcción Pesada	12 Servicios de Construcción Marina	721412
70 Servicios de contratación Agricola, Pesquera, Forestal y de Fauna	14 Producción, gestión y protección de cultivos.	17 Gestión de Cultivos	701417

La inscripción del proponente debe encontrarse vigente y en firme para el momento de la verificación de este requisito. El proponente deberá indicar cuáles son los contratos que se deben tener en cuenta para acreditar la verificación de la experiencia, los cuales deberán estar inscritos en el RUP. Para lo cual el proponente (singular o plural) manifestará expresamente y con claridad en documento separado, el número, la entidad contratante y el porcentaje de participación del oferente (s) plural o singular, en el respectivo Consorcio o Unión Temporal, de los contratos con los cuales se pretendan acreditar la experiencia. En caso de que el proponente no precise tal información, la SDDE tomará el primer contrato indicado en el RUP en orden consecutivo ascendiente, que cumpla las condiciones establecidas en el inciso anterior, con el propósito de habilitar al proponente.

Cuando el proponente pretenda acreditar la experiencia obtenida mediante participación en Consorcio o Unión Temporal, será valorada conforme al porcentaje de participación real del proponente en dicha forma asociativa.
Para el caso de consorcios o unión temporales, la experiencia acreditada es la sumatoria de los contratos certificados por todos los miembros del consorcio o unión temporal.

Todo oferente nacional o extranjero relacionará y certificará la experiencia exigida en este proceso. Cualquier experiencia obtenida en el extranjero, se comprobará

con el documento equivalente en el pais respectivo, que llenará los requisitos establecidos en este numeral. Si la certificación fue expedida en idioma distinto al castellano, adjuntarán, además, la traducción del mismo: en caso de resultar ser el proponente adjudicatario se adjuntará la traducción oficial del mismo, como lo establece la Circular Externa Única Lo anterior en concordancia con el articulo 25 Numeral 15 de la Ley 80 de 1993.		
2.2.2.2 EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA HABILITANTE La Entidad verificará la experiencia con máximo dos (2) contratos debidamente registrados en el RUP en alguno de los códigos indicados en el anterior numeral, cuyo objeto comprenda actividades similares a la de la presente contratación "*implementación de unidades productivas bajo cubierta con sistema de riego*", que hayan sido celebrados en los últimos 5 años anteriores al cierre del presente proceso de contratación. La sumatoria del valor de los dos (2) contratos ejecutados y certificados, deberá ser igual o superior al presupuesto oficial disponible del presente proceso de contratación. Los Salarios Minimos de cada certificación de contratos se liquidarán con base en el SMMLV de la fecha de suscripción del contrato o en su defecto la fecha de iniciación del mismo. Los valores del SMMLV de los últimos cinco (5) años sobre los cuales se certificará la experiencia son: **Año** **Valor SMLMV** 2019 $828.116 2018 $781.742 2017 $737.717 2016 $689.454 2015 $644.350 2014 $616.000 Para el caso de consorcios o uniones temporales, la experiencia acreditada es la sumatoria de los contratos certificados por todos los miembros del consorcio o unión temporal. Cada miembro del Consorcio o Unión Temporal, deberá acreditar su experiencia con la presentación de por lo menos un (1) contrato certificado que cumpla con los requisitos y condiciones exigidas para las certificaciones en el pliego de condiciones. Si un miembro del Consorcio o Unión Temporal, no acredita la experiencia en la forma aquí indicada, se entenderá que la propuesta no cumple con la experiencia mínima solicitada. Cuando el proponente allegue, certificaciones de contratos en los que conste que participó como integrante de un consorcio o unión temporal, se tendrán en cuenta estas certificaciones en proporción al porcentaje de su participación en la unión temporal, o de acuerdo con el número de miembros que conforman el consorcio,	**CONSECUTIVO RUP**: 11 **CONTRATANTE**: INDUSTRIAL DESIGN COMPANY SAS PORCENTAJE DE **PARTICIPACIÓN**: 100% **SMMLV**: 398.86 **Valor del contrato** $ 257.011.880 **OBJETO:** Diseño, construcción y adecuación de 9 naves de invernaderos tipo capilla para la implementación de cultivos de Rosa de las variedades grandiflora y portland en un área cubierta de 7900 m2 y sistema de riego por goteo con bomba eléctrica automatizada. **DESDE** 17-06-2015 **HASTA** 20-10-2015	**CUMPLE**

según el caso, siempre que estas cumplan con los requisitos y condiciones exigidas para cada una de las certificaciones en el pliego de condiciones. Adicional a lo anterior, los proponentes deberán acreditar su experiencia mediante certificaciones de los contratos registrados en el RUP o constancias expedidas por el contratante o por quien éste o la ley hubieren facultado para ello; las certificaciones expedidas por el contratante deberán contener como mínimo: • Nombre o razón social del contratante. • Nombre o razón social del contratista. • Fecha de iniciación y terminación del contrato indicando día, mes y año. En caso de no especificarse el día, se tomará como fecha de iniciación el día 1 del mes relacionado y como fecha de terminación igualmente el día 1 del último mes relacionado. • Objeto del contrato. • Valor del contrato expresado en pesos colombianos; debidamente suscrita por quien expide la certificación. • Cuando se trate de contratos que el proponente haya ejecutado como parte de una unión temporal o consorcio, debe informar el porcentaje de participación para que con base en este la Entidad reconozca la experiencia de acuerdo con el tiempo y valor del contrato El proponente deberá señalar de manera EXPRESA, las certificaciones de contrato que serán objeto de HABILITACIÓN. En caso de no hacerlo, la SDDE verificará inicialmente las requeridas en orden cronológico descendiente. En caso que el proponente no cumpla con las primeras certificaciones aportadas, la entidad verificará las demás certificaciones o contratos presentados en su orden cronológico hasta agotarlas. La propuesta que no acredite la experiencia mínima requerida, no será habilitada, sin perjuicio de la oportunidad indicada en el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5 de la ley 1882 de 2018		

2.2.3 FORMACIÓN Y EXPERIENCIA MÍNIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO			
PERFIL REQUERIDO		PERFIL OFERTADO	CUMPLE/NO CUMPLE
1. Director de Proyecto			
A. Académicos: Título de pregrado en: i). Ingeniero Agrícola, ii). Ingeniero Agrónomo	Con experiencia profesional debidamente certificada, igual o superior a cinco (5) años relacionada con las funciones del cargo.	Nombre: Leidy carolina Mahecha Gutiérrez Pregrado: Ingeniera Civil Empresa: Bioproyectar S.A.S y INGECOAM S.A.S Cargo: Director	CUMPLE

iii). Ingeniero Civil.		Tiempo de experiencia:5 años Carta de intención: Firmada	
2. Operario líder			
Bachiller académico	Experiencia certificada de dos (2) años en instalación de estructura para invernaderos	Nombre: Carlos Andres Urrego Mancilla Pregrado: Bachiller académico Empresa: Bioproyectar S.A.S Cargo: Operario líder Tiempo de experiencia: 3 años Carta de intención: Firmada Nombre: Paco Antonio López Galindo Pregrado: Ingeniero Ambiental Empresa: Bioproyectar S.A.S Cargo: Operario líder Tiempo de experiencia: 3 años Carta de intención: Firmada	**CUMPLE**
4. Maestro			
Bachiller académico	Experiencia certificada de un (1) año en instalación de estructura para invernaderos	Nombre: Edwin Alfonso Parra Barrera Empresa: Inversiones 3V S.A.S Cargo: Maestro Tiempo de experiencia: 13 meses Carta de intención: Firmada Nombre: Jerson David Torres Torres Empresa: Inversiones 3V S.A.S Cargo: Maestro Tiempo de experiencia: 13 meses Carta de intención: Firmada Nombre: Jhon Stiven Bermudez Conde Empresa: Bioproyectar S.A.S Cargo: Maestro Tiempo de experiencia: 1 año y 3 meses Carta de intención: Firmada Nombre: Brayan Stiven Ruiz Cruz Empresa: Bioproyectar S.A.S Cargo: Maestro Tiempo de experiencia: 1 año y 3 meses Carta de intención: Firmada	**CUMPLE**
12. Ayudantes			

Bachiller académico	Experiencia certificada de un (1) año en instalación de estructura para invernaderos	Nombre: Andres Rodolfo Ruiz García Empresa: Inversiones 3V S.A.S Cargo: Ayudante Tiempo de experiencia: 13 meses Carta de intención: Firmada Nombre: Angel Dario Arevalo Vela Empresa: Inversiones 3V S.A.S Cargo: Ayudante Tiempo de experiencia: 13 meses Carta de intención: Firmada Nombre: Diego Alejandro jurado Rosero Empresa: Inversiones 3V S.A.S Cargo: Ayudante Tiempo de experiencia: 13 meses Carta de intención: Firmada Nombre: Harold Stiven Celis Gomez Empresa: Inversiones 3V S.A.S Cargo Ayudante Tiempo de experiencia: 13 meses Carta de intención: Firmada Nombre: Omar de Jesus Agudelo Vidal Empresa: Inversiones 3V S.A.S Cargo: Ayudante Tiempo de experiencia: 13 meses Carta de intención: Firmada Nombre: Yelzer Faustino Ruiz Cruz Empresa: Inversiones 3V S.A.S Cargo: Ayudante Tiempo de experiencia: 13 meses Carta de intención: Firmada Nombre: Jonathan Ferney Caleño Carreño Empresa: Inversiones 3V S.A.S Cargo: Ayudante Tiempo de experiencia: 13 meses Carta de intención: Firmada Nombre: Michael Anderson Reyes Triviño	**CUMPLE**

		Empresa: Inversiones 3V S.A.S Cargo: Ayudante Tiempo de experiencia: 13 meses Carta de intención: Firmada Nombre: Andres Sebastian Garzón Martinez Empresa: Bioproyectar S.A.S Cargo: Ayudante Tiempo de experiencia: 1 año y 3 meses Carta de intención: Firmada Nombre: Cristian Camilo Rodriguez Neira Empresa: Bioproyectar S.A.S Cargo: Ayudante Tiempo de experiencia: 1 año y 3 meses Carta de intención: Firmada Nombre: Diego Mauricio Camargo Gomez Empresa: Bioproyectar S.A.S Cargo Ayudante Tiempo de experiencia: 1 año y 3 meses Carta de intención: Firmada Nombre: Julian David Cabas Orjuela Empresa: Bioproyectar S.A.S Cargo: Ayudante Tiempo de experiencia: 1 año y 3 meses Carta de intención: Firmada	
		RESULTADO DE LA EVALUACION: HABILITADO TECNICAMENTE	

3. EVALUACIÓN TÉCNICA Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS
PROPONENTE Biproyectar S.A.S

FACTORES DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN PARA SELECCIONAR AL CONTRATISTA.

CRITERIOS DE PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS		
ÍTEM	**FACTOR**	**PUNTAJE MÁXIMO**
1	Precio (Evaluación Económica)	Hasta 50 PUNTOS
2	Factores de Calidad	Hasta 40 PUNTOS
4	Industria Nacional	Hasta 10 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL		**Hasta 100 PUNTOS**

FACTORES DE CALIDAD - OFRECIMIENTOS ADICIONALES		
CRITERIO	**PUNTAJE MÁXIMO**	**PUNTAJE OTORGADO**
3.1.1 El proponente que acredite experiencia adicional a la mínima requerida, con máximo (1) contrato debidamente terminado y registrado en el RUP cuyo objeto tenga relación directa a la del presente proceso **"implementación de unidades productivas bajo cubierta con sistema de riego"** cuyo valor sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial del presente proceso, se le otorgará quince **15 puntos.** **Nota:** para acreditar el cumplimiento de este requisito, deberá adjuntarse adicional a la inscripción en el RUP, copia de la certificación expedida por la entidad pública o privada contratante en la cual conste la siguiente información.	**15 PUNTOS** Documento archivo denominado Certificación_ fundación nativos SMLV 216.81 registrados RUP consecutivo 21	**15 puntos**
3.3.2 OFRECIMIENTO DE PERSONAL ADICIONAL. Se le otorgará **Hasta (25) puntos**, al proponente que, dentro de su propuesta técnica, ofrezca personal adicional de maestros y ayudantes, adicional al mínimo requerido, los puntos estarán distribuidos de la siguiente manera: **DESCRIPCIÓN DEL OFRECIMIENTO** — **PUNTOS** Dos (2) maestros y Dos (2) ayudantes — 10 Cuatro (4) maestros y cuatro (4) ayudantes — 25	**25 PU NTOS** Observación: las certificaciones aportadas en el archivo personal puntuable presentan inconsistencias en cuanto a las fechas de su emisión con respecto a los periodos	**0 puntos**

<table>
<tr><td></td><td>certificados</td><td></td></tr>
<tr><td>3.3.3. OFRECIMIENTO DE EQUIPO DE AUTOMATIZACIÓN PARA SISTEMAS DE RIEGO

El proponente que ofrezca dentro de su propuesta técnica a la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico en el marco del presente proceso, la entrega e instalación a título gratuito, de equipos de automatización para sistemas de riego por goteo sin costo alguno, para 10 unidades se le otorgará 10 puntos.
<table>
<tr><th>ÍTEM</th><th>PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>Temporizador Timer electrónico: Dispositivo programable en periodos de tiempo determinados para que conduzca electricidad, puede ser diario o semanal, contiene un display LCD, multifuncional de fácil operación, su rango de voltaje esta entre 110-130 VAC 60Hz.</td><td>10 Puntos</td></tr>
</table></td><td>10 PUNTOS
Documento denominado carta de ofrecimiento</td><td>10 Puntos</td></tr>
<tr><td>TOTAL PUNTOS</td><td>50 PUNTOS</td><td>25 Puntos</td></tr>
</table>

3.2 EVALUACIÓN ECONÓMICA (Máximo 40 PUNTOS)		
CRITERIO	**PUNTAJE MÁXIMO**	**PUNTAJE OTORGADO**
MEDIA GEOMETRICA CON PRESUPUESTO OFICIAL	**40**	
TOTAL, PUNTOS		**40**

3.3 APOYO INDUSTRIA NACIONAL (Máximo 10 PUNTOS)		
CRITERIO	**PUNTAJE MÁXIMO**	**PUNTAJE OTORGADO**
En cumplimiento de lo señalado en la Ley 816 de 2003 "por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública" y en aplicación de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 2015	**10**	
TOTAL, PUNTOS		**10**

EVALUACIÓN TÉCNICA - PROPONENTE.

EVALUACIÓN ECONÓMICA	40
TOTAL, FACTORES DE CALIDAD - OFRECIMIENTOS ADICIONALES	25
TOTAL, INDUSTRIA NACIONAL	10
TOTAL, EVALUACIÓN TÉCNICA	75

FIRMA EQUIPO EVALUADOR

SHARA MARIA SUAREZ BRICEÑO
Contratista Subdirección de Economía Rural

DAVID ALEJANDRO CORTES TORRES
Profesional universitario - DERAA

SANDRA MARCELA CASTAÑEDA CASTAÑEDA
Contratista - DERAA